Asunción, 2 de Marzo de 2.016

Señores:
GILCOPAR S.R.L.
Dirección: Eusebio Ayala 2963
Teléfono: 021 604-195
Email: www.gilcopar.com
Asunción - Paraguay

Presente:

Alexander Presentado

Ref.: ID Nº 296.176 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2015 – "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL SEME"

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2015 - "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL SEME" – ID Nº 296.176, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 123 de fecha 1 de Marzo de 2016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la siguiente empresa "GILCOPAR S.R.L" cuyo monto total es el siguiente:

GILCOPAR S.R.L		
LOTES	**MONTO MINIMO**	**MONTO MAXIMO**
LOTE 1: Camionetas doble cabina Isuzu Dimax Año 2010	50.000.000	100.000.000
LOTE 2: Camionetas Ford Ranger Año 2010	20.000.000	40.000.000
LOTE 3: Camionetas Renault	380.000.000	760.000.000
LOTE 4: Camionetas Mercedes - Benz	150.000.000	300.000.000
LOTE 5: Camionetas Toyota	350.000.000	700.000.000
LOTE 6: Camionetas Nissan	50.000.000	100.000.000
TOTAL GENERAL	**1.000.000.000**	**2.000.000.000**

Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000 (Guaranies Un mil millones) IVA incluido.
Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones) IVA incluido.

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 90

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

(noventa) días después de fenecido el contrato, La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los 28 (veinte y ocho) días posteriores a la finalización de la vigencia de la presente garantía.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución de Rectificación D.G.O.C. Nº 123/2016

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Asunción, 2 de Marzo de 2.016

Señor:
TALLER M&S
Dirección: Rca. de Colombia 930 e/ Parapiti y EEUU
Tel: 021 446-301
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 296.176 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2015 – "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL SEME

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 123 de fecha 1 de Marzo de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

GILCOPAR S.R.L		
LOTES	**MONTO MINIMO**	**MONTO MAXIMO**
LOTE 1: Camionetas doble cabina Isuzu Dimax Año 2010	50.000.000	100.000.000
LOTE 2: Camionetas Ford Ranger Año 2010	20.000.000	40.000.000
LOTE 3: Camionetas Renault	380.000.000	760.000.000
LOTE 4: Camionetas Mercedes - Benz	150.000.000	300.000.000
LOTE 5: Camionetas Toyota	350.000.000	700.000.000
LOTE 6: Camionetas Nissan	50.000.000	100.000.000
TOTAL GENERAL	**1.000.000.000**	**2.000.000.000**

Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido.
Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 123/2016

Tura David
7/03/16
10:05 hs.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES – S3

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Taller M & S
Servicio de Mecánica en Gr...
Rca. de Colombia 930 e/ Parapiti y E...
Tel. 446 301 / Cel. 0985 197 821 As. - P...

Asunción, 2 de Marzo de 2.016

Señor:
CONDOR SACI
Dirección: Bernadino Gorostiaga y Guaraníes
Tel: 021 5697000
Asunción– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 296.176 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 10/2015 – "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL SEME"

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 123 de fecha 1 de Marzo de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

GILCOPAR S.R.L		
LOTES	**MONTO MINIMO**	**MONTO MAXIMO**
LOTE 1: Camionetas doble cabina Isuzu Dimax Año 2010	50.000.000	100.000.000
LOTE 2: Camionetas Ford Ranger Año 2010	20.000.000	40.000.000
LOTE 3: Camionetas Renault	380.000.000	760.000.000
LOTE 4: Camionetas Mercedes - Benz	150.000.000	300.000.000
LOTE 5: Camionetas Toyota	350.000.000	700.000.000
LOTE 6: Camionetas Nissan	50.000.000	100.000.000
TOTAL GENERAL	**1.000.000.000**	**2.000.000.000**

Monto Mínimo: Gs. 1.000.000.000 (Guaraníes Un mil millones) IVA incluido.
Monto Máximo: Gs. 2.000.000.000 (Guaraníes Dos mil millones) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

Recibí Conforme
Andrea Ruiz

SE ADJUNTA:

- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 123/2016

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso